

bien adjudicar definitivamente las obras para la construcción del grupo de noventa viviendas, «tipo social», en Albacete capital), a favor de la contrata «Construcciones Palacios, S. L.», en la cantidad de cuatro millones sesenta y un mil seiscientas setenta y cuatro pesetas con cincuenta y cuatro céntimos (4.061.874,54 pesetas), con una baja igual a 23,70 por 100 sobre el presupuesto de contrata convocado.

Madrid, 17 de abril de 1961.—El Jefe nacional, por delegación, Antonio Doz de Valenzuela.—1.564.

RESOLUCION de la Junta Económico - Administrativa Provincial de la C. N. S. de Málaga por la que se anuncia concurso público para adjudicar los trabajos de reparacheo, pintura y blanqueo en el edificio del Sanatorio «Francisco Franco», de la O. S. «18 de Julio» de Málaga.

Por el presente se anuncia concurso público para adjudicación de los trabajos de reparacheo, pintura y blanqueo en el edificio del Sanatorio «Francisco Franco», de la O. S. «18 de Julio» de Málaga.

Los correspondientes pliegos de condiciones económico-jurídicas y demás datos complementarios podrán ser consultados en la Secretaría de esta Junta Económico-Administrativa Provincial, sita en Muelle de Heredia, número 26, Casa Sindical, en días y horas hábiles.

El plazo de presentación de proposiciones será de quince días naturales, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Málaga, 13 de abril de 1961.—El Presidente de la Junta.—1.567.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras que se citan.

De conformidad con el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se publica el presente anuncio para la contratación, mediante subasta, de las siguientes obras de reparación:

En los caminos vecinales de Candás a Zanzabornín y de Perán a Tabaza, ambos en Carreño, con presupuesto de contrata de 1.176.303,03 pesetas, plazo de ejecución de siete meses y fianza provisional de 23.526,06 pesetas.

Caminos vecinales de Espín a Folgueras (Coaña) y de Navia a Telfaros y dársena de Navia a Andés, ambos en Navia, con presupuesto de contrata de 770.048,05 pesetas, plazo de ejecución de siete meses y fianza provisional de 15.400,98 pesetas.

Recargo y doble riego en el C. V. de la Peña a San Tirso (Mieres), con presupuesto de contrata de 592.093,92 pesetas, plazo de ejecución de seis meses y fianza provisional de 11.841,87 pesetas.

Caminos vecinales de La Secada al Carbayín Pola de Siero y ramal a Rijnada; Buenavista a Tiñana, los tres en Siero, y Buenavista a Tiñana trozo de Noreña, en Noreña, con presupuesto de contrata de 930.103,90 pesetas, plazo de ejecución de seis meses y fianza provisional de 18.602,07 pesetas.

Plazo de presentación de plicas: veinte días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las doce horas del último día por el reloj de la Diputación, y se presentarán en el Negociado de Contratación, donde se hallan de manifiesto los expedientes relativos a estas obras.

Apertura de plicas: en el Palacio de la Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Fianza definitiva: el cuatro por ciento sobre el importe de la adjudicación.

Pagos: mensualmente, en la Depositaria de Fondos Provinciales, previa certificación de obra ejecutada.

Consignación: en el vigente presupuesto ordinario de gastos.

Se hace constar que para la validez del contrato no se precisa aprobación superior alguna, y si sólo el acuerdo aprobatorio adoptado por la Corporación en sesión de 24 de diciembre de 1960.

A las proposiciones se acompañarán los siguientes documentos: resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional; declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los supuestos a que se refieren los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación; carnet de empresa con responsabilidad, y en el supuesto de que obre por representación, poder notarial bastantado por el Secretario de la Diputación.

El modelo de proposición, que será reintegrado con timbre del Estado de seis pesetas y sello provincial de igual importe, se publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 11 de los corrientes, número 84.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Oviedo, 12 de abril de 1961.—El Presidente, José López Muñiz.—El Secretario, Manuel Blanco y P. del Camino.—2.757.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Martos por la que se anuncia subasta para contratar las obras de distribución de aguas, alcantarillado y pavimentación de la calle Fuente del Baño, de esta ciudad.

El Alcalde accidental de la ciudad de Martos.

Hace saber: Que habiéndose cumplido en el expediente instruido al efecto los trámites reglamentarios, de conformidad con el artículo 26 del Reglamento de contratación vigente, se anuncia la subasta de las obras de distribución de aguas, alcantarillado y pavimentación de la calle Fuente del Baño, de esta ciudad, con arreglo al pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas, y el proyecto técnico, de cuyo pliego se extraen las siguientes:

Primera.—El objeto de la subasta es la adjudicación para la realización de las obras de distribución de agua, alcantarillado y pavimentación de la calle Fuente del Baño, de esta ciudad, bajo el tipo de cuatrocientas ochenta y cuatro mil seiscientos noventa y cuatro pesetas veintisiete céntimos, a la baja, parte total del presupuesto, en cuya cantidad se encuentran incluidos los honorarios del personal técnico, que serán abonados por el contratista adjudicatario de la cantidad por la que remate la subasta.

Segunda.—El plazo de iniciación de las obras será de un mes, a contar del día de la adjudicación, y el de ejecución dos meses, a partir de los diez días siguientes al de la fecha en que el contratista inicie los trabajos. El pago se hará por la Depositaria mediante certificaciones mensuales aprobadas por la Comisión Permanente, que expedirá el técnico director, con relación al trabajo realizado en el mes anterior.

Tercera.—Los pliegos de condiciones, en unión de la Memoria, proyecto, planos, etc., etc., se encuentran de manifiesto en la Secretaría General del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Cuarta.—Para tomar parte en la subasta se consignará previamente en la Depositaria de este Ayuntamiento, en metálico, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 8.173,88 pesetas, y como garantía definitiva se depositará, en la misma dependencia, y también en metálico, el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Quinta.—Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento (Negociado de Registro) durante las horas de diez a doce, desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al de la apertura de plicas, en pliegos cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, y en el que figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la ejecución de las obras de distribución de aguas, alcantarillado y pavimentación de la calle Fuente del Baño, de esta ciudad». A toda proposición, que podrá ser suscrita por el propio licitador, o por la persona que legalmente le represente, en sobre separado y abierto se acompañarán los documentos que se citan en el pliego de condiciones.

Sexta.—La subasta se celebrará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Séptima.—En lo no previsto en este anuncio se estará en un todo al pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas, proyecto técnico, Ley de Régimen Local y disposiciones vigentes.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos), que habitan en calle número en nombre propio o en concepto de apoderado de don (nombre y apellidos), enterado del anuncio publicado